

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N°86 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 8 de noviembre de 2023.-
HORA DE INICIO : 15:20 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 17:40 HORAS.-

En Paillaco a ocho de noviembre del año 2023, siendo las quince horas veinte minutos, se procede a iniciar la Reunión ordinaria N°86, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Raúl Cortez Mardones
- Fernando Álvarez
- Gastón Fuentes
- Gabriel Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

2.- INFORME DE COMISIONES

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

4.- VARIOS

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

1.1.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad el acta ordinaria N°85.

2.- INFORME DE COMISIONES

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Finanzas

En horas de la mañana se realizó comisión de finanzas , estuvo presidida por el Concejal sr. Gastón Fuentes, contó con la presencia de todos los concejales, la administradora sra. Loreto Cabezas y sr. Cristián Sáez, director Secplan. En esta oportunidad se solicitaron acuerdos, se vio la reposición de las luminarias de diversas calles de Pichirropulli Paillaco, donde se presentaron diversos postulantes. El informe propone la adjudicación a Surcos SpA, preaprobándose.

2.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**ACUERDAN LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO
“REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DIVERSAS CALLES DE PICHIR
ROPULLI, PAILLACO” A SURCOS SPA, RUT 76376869-4 EN UTP,**

CON SELCO SUR SPA, RUT 77150366-7, POR UN MONTO DE \$63.996.118.-

2.3.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Como segundo punto se vio la construcción del centro comunitario y juegos infantiles Arco Iris Paillaco, de acuerdo al informe se propone la adjudicación del proyecto Ingeniería y Construcción San Pedro SpA Roots en UTP con Ingeniería y Construcción Malihue SpA.

2.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

ACUERDAN LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y JUEGOS INFANTILES ARCO IRIS, PAILLACO” A INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAN PEDRO SPA, RUT 77.527.158-2 EN UTP CON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MALIHUE SPA, RUT 76589.393-3, POR UN MONTO DE \$138.235.249.

2.5.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Como tercer punto se vio el proyecto de adquisición de contenedores individuales para actividades de reciclaje domiciliario en la comuna de Paillaco. Se propone de acuerdo al informe la adjudicación del proyecto adquisición de contenedores individuales para actividades de reciclaje domiciliario de la comuna de Paillaco, a Servital Servicios Integrales Limitada.

2.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

ACUERDAN LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICION DE CONTENEDORES INDIVIDUALES PARA ACTIVIDADES DE RECICLAJE DOMICILIOARIO, EN LA COMUNA DE PAILLACO” A SERVITAL SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA., RUT 76.276.884-4, POR UN MONTO DE \$61.880.000.

2.7.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Como cuarto tema se hizo la presentación del proyecto reposición cuartel de bomberos, sector El Lल्ली, Paillaco, por un monto de ciento sesenta y cinco millones de pesos. El Concejo Municipal pre aprueba la presentación y autorización de presentación del proyecto.

2.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

APRUEBAN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS SECTOR EL LLOLLY , PAILLACO”, AL PROCESO FRIL NORMAL 2024, PROYECTO CUYO MONTO ES \$165.000.000.

2.9.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Como quinto punto se vio el tema de una subvención a la agrupación Adiós al Séptimo de Línea de Reumén, pre aprobándose la subvención.

2.10.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

APRUEBAN SUBVENCION A “AGRUPACION ADIOS AL SÉPTIMO DE LÍNEA, REUMEN” POR UN MONTO DE \$500.000.

2.11.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Como sexto punto se reiteró una solicitud de comodato de la junta de vecinos de Santa Rosa Chica, la cual le faltaba un acuerdo de concejo y de acuerdo con lo explicado por la asesora jurídica sra. Magdaly Zambrano, se pre aprueba.

2.12.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

SE APRUEBA ENTREGA EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA CHICA, RUT 65.955.008-8, DE UN INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADO EN EL LUGAR DE SANTA ROSA CHICA COMUNA DE PAILLACO, DE UNA SUPERFICIE DE 0,1490 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE, SEGÚN PLANO ELABORADO POR LA D.O.M. EL TÍTULO DE DOMINIO ROLA INSCRITO A FOJAS 395 BAJO EL N°481 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PAILLACO DEL AÑO 2010. POR EL TÉRMINO DE UN AÑO Y SEGÚN LAS CONDICIONES Y LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBIRÁ AL EFECTO.

2.13.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Salud

Presidida por el Concejal sr. Fernando Álvarez. En esta comisión se vieron las bases del llamado concurso a cargo director o directora del departamento de salud municipal de la Municipalidad de Paillaco, se encontraba la directora del

Cesfam señorita Valeria Cifuentes, el abogado del departamento de salud, explicaron modificación de los plazos que se realizaron a esta a estas bases y se solicitó un documento que clarifique la situación del ex DESAM que tiene que ver con un proceso que estaba pendiente. Se solicitó por parte de los Concejales que el perfil de los profesionales sea más amplio, que se complete el comité de selección y se realizaría una comisión de salud la próxima semana para ver las bases y lo que quedó pendiente de modificación. Se estableció que estas bases tienen que ser sociabilizadas y trabajadas con el comité que corresponde a la municipalidad de acuerdo al reglamento de concursos.

2.14.- Concejal sr. Fernando Álvarez: señala que la comisión decidió que había que agregar algunas modificaciones a las bases, se solicitó socializarlas, la próxima reunión de comisión se verán los antecedentes que apporto la administración y el análisis del informe de contraloría que va a tener que hacerse llegar de manera formal a los señores concejales.

2.15.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Educación

Presidida por el concejal sr. Cristian Navarrete, se vio el PADEM 2024, estuvieron presentes todos los concejales con excepción del concejal Fuentes y el concejal Montecinos que tuvieron que retirarse, estuvieron presentes los directores y directoras de los establecimientos educacionales, se vieron las observaciones por establecimiento educacional, se vieron las necesidades en lo que es la infraestructura, se explica que los recursos son limitados y los concejales solicitan que se considere en el presupuesto en el presupuesto los doscientos cincuenta y ocho millones que estaría solicitando el DAEM. ya que en el presupuesto municipal solo figuran ciento cincuenta millones. A solicitud de los directores solicitan que se cubran los gastos básicos de cada

establecimiento que es responsabilidad del sostenedor y que se exponga de parte de la administración municipal un plan de cómo se trabajará para cumplir con necesidades básicas del cada establecimiento para el año 2024.

2.16.- Concejal sr. Cristián Navarrete: comentar que la comisión fue bastante extensa porque se revisaron todos los detalles. Hubo una exposición por parte de las directoras, quienes incluyeron en el PADEM, necesidades básicas. Esas necesidades básicas no están siendo suplidas en cuanto a los recursos del Daem, por lo que se hace la solicitud de ver la posibilidad de apoyarlos tanto en la gestión de recursos, como también redestinar recursos que puedan llegar. Por ejemplo el Royalty Minero que llegaría en el mes de abril, como para tenerlo en visualización y poder resolver necesidades básicas. En el liceo la mantención de la caldera y la mantención del elevador que son gastos muy elevados. Solicitar el replanteamiento en cuanto al cruce de información, lo que se vio hace un par de semanas atrás, donde la solicitud de recursos que hizo el DAEM no va en concordancia con lo que se propone en el proyecto de presupuesto que se presentó.

2.17.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: solicita un acuerdo que tiene que ver con el encuentro de concejales y concejales que se va a realizar en Arica, durante los días 28 de noviembre al primero de diciembre de este año, junto con solicitar autorización para los concejales que deseen salir del país y evitar problemas administrativos a futuro.

2.18.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Depende de la redacción porque señala que ha estado varias veces en Tacna con esto y la otra vez fue absuelto porque el tiempo libre le pertenece a la persona y no le pertenece ni a la Contraloría, ni a la Municipalidad. Basta el carnet de identidad para ir al Perú y otros países como Argentina. Pero no pueden estar pauteando. Señala que no ha faltado nunca ni un minuto a los congresos. Pero tendría que ser un acuerdo amplio,

porque cada uno verá si lo hace. Estos encuentros generalmente duran cuatro días y en uno de esos días se trabaja solamente media jornada y es el tiempo libre que se aprovecha yo lo de los que conocemos

2.19.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**ACUERDAN AUTORIZAR A LOS CONCEJALES QUE DESEEN ASISTIR A ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS, ORGANIZADO POR LA ACHM, ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE ARICA , DURANTE LOS DÍAS 28 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2023.
SE AUTORIZA ADEMÁS A LOS CONCEJALES QUE DESEEN SALIR FUERA DEL PAÍS EN HORARIO DISPONIBLE DE ACUERDO A LOS PROGRAMADO EN EL ENCUENTRO.**

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

3.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco:

CUENTAS DEL PRESIDENTE



Municipalidad de
Paillaco
Región de Los Ríos

APORTE A BOMBEROS 2023

- Ley Royalti 2024
- 180 millones de pesos.
- 60 millones para Bomberos de Paillaco.



Municipalidad de
Paillaco
Región de Los Ríos



IGLESIA DE REUMÉN YA TIENE RS



122 MILLONES PARA SEGURIDAD COMUNITARIA



INFORME DE CONTRALORÍA EN DAEM



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N° E411135.

REF. N° W007408/2023
W007409/2023
UCE N° 894/2023

EL DAEM DE PAILLACO DEBERÁ ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EFECTUAR SUS PROCESOS DE CONCURSOS PÚBLICOS PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL Y LOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, EN FORMA OPORTUNA.

VALDIVIA, 2 de noviembre de 2023.

CONCLUSIONES

1. En relación con el numeral 1.1 "Nombramiento y concurso de director del DAEM", (C)¹, en el que se advirtió que desde el año 2021 a la fecha ese municipio no ha llamado a concurso para dotar el cargo de director del DAEM como titular, lo que no se ajusta a lo indicado en los artículos 34 D y 34 F, de la ley N° 19.070, vulnerando también los principios de eficiencia, eficacia y control, contenidos en los artículos 3° y 11 de la ley N° 18.575 y el principio de celeridad dispuesto en el artículo 7° de la ley N° 19.880, por lo que la Municipalidad de Paillaco deberá adoptar los mecanismos de control necesarios que le permitan evitar que estas situaciones se reiteren.

2. En cuanto al numeral 1.2 "Remisión de los antecedentes al Tribunal Electoral Regional de Los Ríos", sobre el que se requiere que esta Entidad de Control, de encontrar irregularidades relacionadas con el desempeño del antiguo jefe remplazante del DAEM de Paillaco, el cual actualmente ocupa el cargo de concejal de esa comuna, los remita al Tribunal Electoral Regional de Los Ríos, sin embargo, dichas faltas no corresponden a las causales que se establecen en los artículos 76 y 77, de la ley N° 18.695, para esos efectos, ni

3. En lo referente al puto 2 "Vehículos para traslado de alumnos de establecimientos educacionales municipales de Paillaco." (C), en el que se advirtió que ese departamento municipal adjudicó 4 de los 13 los servicios de transporte de estudiantes arrendados, 6 y 30 días hábiles luego del inicio de las clases, dejando a 60 y 40 alumnos, respectivamente sin ese servicio, lo que no se ajusta al principio de celeridad contenido en el artículo 7° de la ley N° 19.880 y los principios de eficiencia, eficacia y control, dispuestos en los artículos 3° y 11 de la ley N° 18.575, por lo que ese municipio tendrá que implementar las acciones de control que le permitan, en el futuro, efectuar los procesos licitatorios en forma oportuna, evitando que se reiteren estas situaciones.

4. A propósito del numeral 3 "Cursos de enseñanza media en el Escuela Olegario Morales Oliva de Paillaco.", en el que se denuncia que el DAEM de Paillaco implementó un curso de educación media en la Escuela Olegario Morales Oliva de esa comuna, sin contar con la autorización de la SEREMI de Educación, lo que fue confirmado por ese municipio, indicando además, que esa situación fue corregida cuando se obtuvo la denegación definitiva por parte del Ministerio de Educación, siendo derivados los alumnos a otros centros educacionales, por lo que se estima que la situación denunciada se encuentra solucionada, por lo que no se advierten situaciones que objetar al respecto.

Estas son las respuestas a una denuncia anónima que se hizo en Contraloría en relación al llamado a concurso de director de DAEM que se hará en los próximos sesenta días, se hará un concurso de alta dirección pública, cargo que va a durar tres años y se entregará el sistema en un año.

Se había pedido que se lleve al tribunal electoral al concejal Fernando Álvarez, por las supuestas irregularidades en el DAEM y la Contraloría señala que no corresponde.

El punto tres habla de que efectivamente se demoraron las licitaciones de los furgones ya que en el momento no había disponibilidad presupuestaria, además de problemas con las licitaciones del ministerio de transporte.

Mañana habrá una reunión con la ministra Toha y y probablemente el viernes con el ministro Marcel donde los alcaldes de la región de Los Ríos solicitarán al gobierno que entregue claridad para enfrentar la crisis financiera de educación.

En relación a la escuela Olegario Morales donde hubo un curso de educación media que no tenía autorización, situación que fue regularizada la situación trasladando a los alumnos a las escuelas Proyecto de Futuro y Liceo Rap.

Es importante dejar en claro que se intentó manchar el nombre de Fernando Álvarez, dañar políticamente al Concejal Fernando Álvarez. Los titulares de prensa, de medios electrónicos, intentaron engañar a la opinión pública.



Seminario

Energías Renovables y Sustentabilidad



VIERNES 10 DE NOVIEMBRE

10.00 a 12.00 horas
dirigido a estudiantes

14.00 a 16.00 horas
dirigido a público en general

Lugar:

Gimnasio del Liceo Rodolfo Amando Philippi



Municipalidad de
Pailaco
Región de Los Ríos

**VIERNES 10
DE NOVIEMBRE**

1^{er} **Seminario**
**Energías Renovables y
Sustentabilidad**

PROGRAMA

HORARIO	
10:00 a 10:20	Inscripción estudiantes
10:20 a 10:35	Bienvenida y saludo de autoridades
10:35 a 10:40	Presentación primer relator
10:40 a 11:00	<p>"Oportunidades laborales y, mitos y realidades de las Energías Renovables No Convencionales"</p> <p>Peter Krisam Gerente General Apc-Haura</p>
11:05 a 11:10	Presentación segundo relator
11:10 a 11:30	<p>"Energías renovables y su aplicación en edificaciones"</p> <p>Nicolás Borlando Gerente General Efeyer Ingeniería Sustentable</p>
11:30 a 12:00	Ronda de preguntas
12:00 a 12:10	Despedida delegaciones de estudiantes
PROGRAMA	
14:00 a 14:15	Inscripción
14:15 a 14:35	Bienvenida y saludo de autoridades
14:35 a 14:40	Presentación primer relator
14:40 a 15:00	<p>"Oportunidades laborales y, mitos y realidades de las Energías Renovables No Convencionales"</p> <p>Peter Krisam Gerente General Apc-Haura</p>
15:05 a 15:10	Presentación segundo relator
15:10 a 15:30	<p>"Energías Renovables: presente y futuro en Paillaco y el mundo"</p> <p>Patricio Belloy Académico Universidad Austral de Chile</p>
15:30 a 16:00	Ronda de preguntas
16.00 a 16.10	Despedida adultos

PROGRAMA

- La entrega de certificados será una vez finalizadas ambas jornadas



Municipalidad de
Paillaco
Región de Los Ríos

**INAUGURACIÓN
MEDIALUNA
PAILLACO**

18 y 19 de noviembre

**Inauguración sábado 18 de noviembre
16.00 horas**

**Sector Manao, Paillaco
(Detrás del Club de Pesca y Caza)**

**Música en vivo con
Carmencita Valdés**

Organizan:  

Auspician:              

4.- VARIOS

4.1.- Concejal Gabriel Montecinos:

Punto 1: informa que participo en la inauguración de una biblioteca comunitaria en la casona de El Llolly. Proyecto adjudicado por la Junta de Vecinos del sector, realizado de manera participativa donde la comunidad eligió la temática de los libros.

Punto 2: consulta sobre la mantención de la casona El Llolly.

4.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que a través de Ricardo Núñez, de la Asociación Patrimonial, va a ayudar con un técnico para las reparaciones más simples y también no va a apoyar técnicamente para postular un FRIL de conservación para la casona.

También se puede postular al Centro Cultural Gustavo Catalán.

4.3.- Concejal Gabriel Montecinos:

Punto 2: agradece la gestión que se ha hecho por parte de la junta de vecinos y también de Ricardo Núñez en torno a este centro comunitario para el funcionamiento de la biblioteca comunitaria.

Punto 3: solicita contenedores para Pichirropulli, Reumén e Itropulli., los que se podrían obtener a través de proyectos FPA en marzo o abril, para contribuir al manejo de los residuos sólidos e incentivar el reciclaje.

4.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se está trabajando en implementar dos puntos limpios en Paillaco y el proyecto de centros de reciclaje para el sector rural. En relación a los contenedores salen un valor, bajaron de precio y quedaron cerca de setenta millones de pesos que fueron transferidos al municipio, al igual que los proyectos de iluminaria, que quedaron sesenta millones adentro. Lo que se puede usar en compras de contenedores y luminarias para el sector rural.

4.5.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que los fondos adjudicados deben usarse en lo señalado en el proyecto. Solicita hacer algo relacionado con el reciclaje y cree que es más fácil hacer reciclaje en el campo que en la ciudad. Los espacios en la ciudad son muy complicados y si no se trabaja bien, aparecen las moscas en el verano. En el campo hay más espacio para eso. Pide dar una segunda vuelta a eso, y con ese excedente implementar algo en sectores que no fueron considerados en la primera etapa.

4.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que mañana habrá una reunión con la ministra Tohá y los alcaldes de la región y planteará sobre como utilizar esos recursos.

4.7.- Concejal Gabriel Montecinos: Agradece por el proyecto de luminarias de Pichirropulli. Solicita poder reunirse con las juntas de vecinos rurales, especialmente Pichirropulli donde va dirigido este proyecto y poder determinar qué puntos requieren luminarias e incorporar a la Villa Dosmil, la villa Pablo Neruda y el callejón Prat.

4.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: encarga a la administradora poner a disposición de los señores Concejales los puntos geo referenciados de las luminarias.

4.9.- Concejal Gabriel Montecinos: agradece el avance al gobierno regional a través de su persona por el proyecto de restauración de la Iglesia de Reumén. Extiende los agradecimientos especialmente a la agrupación de la iglesia católica, a la agrupación de don Marco Altamirano, a bomberos y a la junta de vecinos.

4.10.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: aprovecha de dar un recibimiento al concejal Montecinos. Señala que está muy contento de su vuelta al Concejo.

4.11.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: agradece al Concejo pleno, a la señora Carola Medel, a todos los funcionarios por haber estado siempre pendiente de mi salud, a la comunidad en general, ya que ha recibido una infinidad de mensajes y muestras de cariño. Señala que está contento y emocionado de volver, con esta segunda oportunidad que me dio Dios, agradece poder entregar lo mejor de él con un corazón nuevo y seguir aportando.

4.12.- Concejal sr. Fernando Álvarez:

Punto 1: Atendiendo las solicitudes de los establecimientos educacionales de la comuna en la discusión y análisis del Padem 2024 y la falta de recursos para proyectos de infraestructura básicos para el buen funcionamiento de los

colegios rurales y urbanos, solicito con suma urgencia que se pueda disponer de un profesional de Secplan para la elaboración de estos proyectos y que puedan ser postulados al FNDR.

Punto 2: Solicita conocer la situación actual de la Casona Lago Verde.

4.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: solicitará a Organizaciones Comunitarias que busque el comodato, que vaya con el equipo técnico a ver el deterioro de la infraestructura, junto con implementar un diálogo comunitario. porque los los

4.14.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que él firmo el comodato, cuando era alcalde. Ahora más que tomar una medida drástica, ver la posibilidad de una reconstrucción patrimonial.

4.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: instruye a la administradora ver la posibilidad de una vía de financiamiento para recuperar total o parcialmente la casona de Lago Verde.

4.16.- Concejal sr Fernando Álvarez:

Punto 3.- Solicito ver situación de extracción de áridos en Santa Elena

4.17.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que hará que se tomen las medidas, se fiscalice y se aplique la ordenanza.

4.18.- Concejal sr Fernando Álvarez:

Punto 4.- Solicito oficiar a Vialidad, para que realice el mejoramiento de la parada de buses del cruce El Salto de la ruta T-625 y Parada de buses cruce Bypass ruta 5 y T-613. Puente Socoepe.

4.19.- Administradora sra. Loreto Cabezas: informa que se puede solicitar la autorización de uso de faja fiscal y hacer un modelo tipo refugio, postulando a fondos de la Subdere.

4.20.- Concejal sr Fernando Álvarez:

Punto 5.-Solicita se investigue denuncia de usuaria de la Posta Pichirpulli, sobre maltrato de una funcionaria a pacientes.

6.-Reitera la solicitud de fiscalización por ruidos molestos (uso sonómetro).

7.- Reitera la solicitud de mejoramiento de la Iluminación del gimnasio de Itropulli.

8.-Reitera la solicitud de corte y poda de árboles de los estadios de Pichirpulli, Reumén, Cincuentenario y municipal.

9.- Saluda las cuidadoras del programa Red local de apoyos y cuidados, por la conmemoración del día Internacional de cuidadores el día 05 de noviembre.

En esta fecha se quiere sensibilizar, concienciar y llamar la atención sobre la labor, muchas veces silenciosa, que realizan millones de personas día a día, cuidando a otras personas que se encuentra en situación de dependencia, ya sea de manera transitoria o definitiva, para satisfacer sus necesidades básicas y contribuir a la mejora de su calidad de vida.

También, poner en valor la figura de los cuidadores, que se dedican, de una manera profesional o como apoyo familiar, al cuidado de personas mayores o en situación de dependencia.

10.- Saluda a la Escuela Alemana en su 105 aniversario. Felicita a la Escuela Alemana por sus 105 años al servicio de la comuna de Paillaco. Agradecer su compromiso con la formación de niñas, niños jóvenes y adolescentes que son y serán pilar en el desarrollo de la comuna y del país. Extiendo mi reconocimiento a toda la comunidad educativa, con la seguridad de que continuaran contribuyendo en la mejora de la calidad de la educación.

11.-Saluda al colegio Celipras en su 16 aniversario, por la tremenda labor que realizan, sin duda hay un antes y un después para una cantidad importante de niños, niñas y adolescentes que por primera vez recibieron educación formal e integral, reconociendo sus diferencias y capacidades para enfrentar la vida, sin ustedes sería muy difícil el día a día para muchas familias. Gracias por su aporte a la integración y desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes.

4.21.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que se está trabajando en el Estadio Cincuentenario y demás espacios requeridos.

Somete a votación y se aprueba por unanimidad

ACUERDAN AUTORIZAR LA PODA DE ARBOLES DEL ESTADIO CINCUENTENARIO, CUMPLIÉNDOSE TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS.-

4.22. Concejal sr. Raúl Cortez

Punto 1: solicita dar una solución a las veredas que están fuera de Socoepa, que están bastante peligrosas.

Punto 2: solicita la iluminación y la limpieza de la plaza Barrio Chino, al lado de la plaza.

Punto 3: solicita reparar el alcantarillado al ingreso del camino a Santa Maltilde.

Punto 4: consulta sobre el convenio con EFE, el convenio que se iba a hacer con la nueva con la feria Nueva Amanecer de Pichirropulli.

Punto 5: solicita limpiar la entrada al municipio.

4.23.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se le pidió a Efe que se haga responsable del corte de pasto en su terreno y limpiaron. Nos dieron la salida de los convenios de administración. Existen tres temas pendientes:

Primero la solicitud de condonación del año de arriendo del paño indicado en el oficio



ORD. N° 1 2 2 3 - . :

MAT.: Solicita lo que indica

Paillaco, 10 de Octubre de 2023

**DE: MIGUEL ANGEL CARRASCO GARCIA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**

**A: CRISTOBAL MONTECINO CASTRO
GERENTE COMERCIAL CORPORATIVO
EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

Junto con saludar, me dirijo a UD., con la finalidad solicitar formalmente suscribir contrato de usufructo o comodato, según corresponda, con exención del pago de rentas respecto de los retazos número cuatro y cinco de la propiedad ubicada en Ferrocarriles de Pichi-Ropulli, de la comuna de Paillaco, por el plazo de un año.

Actualmente la municipalidad de Paillaco con E.F.E tiene vigente contrato de usufructo y arrendamiento de la propiedad ubicada en la Localidad de Pichirropulli respecto de un parte del retazo número tres, que forma parte de un inmueble de mayor extensión que constituye los terrenos en que se encuentra emplazada el recinto de la Estación Ferroviaria de Pichi-Ropulli, situado en la Línea Central Sur, de una superficie total de cuarenta y cuatro mil novecientos veintinueve coma treinta y cinco metros cuadrados, de conformidad al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y dos, del Conservador de Bienes Raíces de Paillaco. El retazo tres, de dieciocho mil seiscientos cincuenta y seis coma ochenta y cinco metros cuadrados, que corresponde al polígono A-B-DOS-UNO-TRES-CUATRO-CINCO-E-F-G-H-OCHO-SEIS-K-L-A.- El usufructo se suscribió con fecha 14 de octubre del 2013, ante la notario Nancy de la Fuente Hernandez de la notaria numero treinta y siete de Santiago, repertorio numero 10.900 del año 2013, por el plazo de 20 años y el contrato de arrendamiento de fecha 7 de mayo del 2011, renovable anualmente.

La propiedad de mayor extensión sobre la cual recae la suscripción del nuevo contrato solicitado, como los vigentes, constan inscritos a fojas ciento ochenta y siete vuelta numero ciento ochenta, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Paillaco del año mil novecientos noventa y cinco.

La exención solicitada por la municipalidad de Paillaco, se funda en las solicitudes de uso de los espacios por dos Organizaciones de la Localidad, estos es, la Feria Libre la Veguita de Pichi Ropulli y Feria Nueva Amanecer, únicamente con fines meramente de desarrollo y difusión; y la ejecución de los futuros proyectos de edificación del retazo de terreno con fondos públicos los que están siendo elaborados por la dirección de SECPLAN.

Es de total relevancia para nuestra municipalidad que sea aprobada dicha exención, fundada en razones de necesidad y de utilidad pública, las que tienen como objetivo la colaboración y asistencia mutua de la municipalidad de Paillaco a los vecinos de la comuna de Paillaco, para la consecución de los fines a los que estamos llamados cubrir como es la salud pública, promoción del empleo, cultura y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

A propósito de esto último, la municipalidad de Paillaco propende al desarrollo conjunto y cohesionado de actividades para cumplir con los fines y objetivos descritos precedentemente, los que provocan un efecto multiplicador que permite aprovechar al máximo los recursos humanos, materiales y de gestión que poseen los municipios que suscriben contratos como el de usufructo, en aras del bienestar y desarrollo de cada comunidad local, generando así un crecimiento permanente y una alianza estratégica en beneficio directo de los vecinos de la comuna de Paillaco.

Esperando su buena acogida, teniendo en cuenta la experiencia y las consecuencias que arrojó la pandemia en nuestro país, unido al hecho, que de hacerse efectivo implicaría hacer posible el uso de esos recursos en otras necesidades que son de cotidiano requerimiento por los vecinos de la comuna.

Se despide respetuosamente.



ALCALDE DEL ANGEL CARRASCO GARCIA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

MZC/ccs

DISTRIBUCIÓN:

1. E.F.E
2. Jurídica

Dos: le solicitamos también al gerente ceda al Comité de Reumén, que quedó

con menos superficie a raíz del cambio del plano regulador, que ceda los terrenos en la villa que están al lado del Centro de Día.



Municipalidad de
Paillaco

OFICIO N° 1268..

ANT.: NO HAY

MAT.: Lo que Indica.

PAILLACO, 17 OCT. 2023

DE : SR. MIGUEL ÁNGEL CARRASCO GARCÍA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

A : SR. CRISTOBAL MONTECINOS CASTRO
GERENTE COMERCIAL CORPORATIVO
EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Junto con saludar cordialmente, a través de este escrito, me dirijo a usted para favor coordinar una reunión con el propósito de analizar disponibilidad de un terreno de propiedad de Ferrocarriles del Estado ubicado en la localidad de Reumen comuna de Paillaco. Esto en virtud de poder disponer de este terreno para la construcción de viviendas sociales.

Cabe mencionar que esta iniciativa iría en beneficio de la comunidad del sector, quienes han sido postergados en el desarrollo habitacional durante mucho tiempo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted



MIGUEL ÁNGEL CARRASCO GARCÍA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

MACG/emf

- Elena Garrido, Secretaria Gerente Comercial Corporativo EFE.
- Archivo
- Oficina de Vivienda, Entidad Patrocinante Municipal

Tercero: se está solicitando una audiencia para ver la posibilidad de servidumbre para pasar el alcantarillado de la calle Pedro de Valdivia.

Se está viendo la posibilidad a través de CORFO para bajar cuarenta millones de pesos para apoyar a la feria libre de Pichirropulli. Así que

4.24.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 1: el próximo año en octubre son las elecciones municipales 2024, o sea el ocho de noviembre del 2024 se va a saber cuál va a ser el nuevo Concejo, incluido alcalde o alcaldesa. Indica que se quedan en los anuncios y no aterrizan lo que se debe hacer.

Señala que en la reunión de concejo del día 25 de octubre presentó dos casos. Uno es de una persona que está enferma y el segundo de una ex cancha de carreras en Santa Filomena.

El martes 31 del mes recién pasado, después de una reunión de concejo extraordinaria, recordó esos dos casos y hoy en la mañana llamé a la persona, quienes viven en territorio que corresponde a la comuna de Los Lagos. Pero con él no hablo el director de DIDECO, había que hacer alcalde algo simple, que registren un domicilio dentro de la comuna de Paillaco y se les ayude. Pero nadie les ha dicho eso.

Solicita que se hagan las cosas, es responsabilidad del Alcalde que además, es médico y tiene una sensibilidad especial en este tema.

Punto 2: solicita que en la multicancha de la villa Los Héroes, se tomen medidas, porque a veces juegan hasta las dos, tres de la mañana, después se ponen a tomar y al día siguiente los vecinos que viven al lado tienen que salir somnolientos a trabajar.

Punto 3: Hace la invitación al Alcalde y a todos los concejales, para que a las dos de la mañana, recorrer la comuna de Paillaco y constatar la mala calidad de vida de esa gente.

Punto 4: señala que planteo hace varios meses que ir a la comuna de Lago Ranco, para conocer la experiencia que con recursos propios había entregado 4.600 canastas familiares. Se dijo que sí. No sabe si fueron pero a él no le avisaron.

Punto 5: solicita que los fondos que vienen de la ley del litio, sean usados con más enfoque social. La gran deuda que tiene este municipio es la ayuda social que no da. La gente no puede estar haciendo una rifa, un bingo porque son tantos los casos sociales que se multiplica, que no habría tiempo para hacer bingos ni rifas.

Punto 6: señala que no participo en la reunión del Padem, se tuvo que retirar. Pero aquí se planteó más recursos para el DAEM, cree que el presupuesto no da para más. Solicita que cuando se plantee el nuevo proyecto, espera que lo hagan, antes del quince de diciembre, haya una señal de austeridad, que no ha visto.

4.25.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: responde que en el caso social, se está haciendo el tema del cambio de domicilio en el Registro Social de Hogares.

Indica que se hará una modificación en relación las ayudas sociales, con veinte o treinta millones adicionales.

4.26.- Concejal sr, Gastón Fuentes: señala que queda pendiente un recorrido por Paillaco, donde vamos a encontrar sorpresas incluso en la plaza de la república a esa hora.

Indica que a veces sale al centro a la farmacia a hacer trámites y se encuentra con la camioneta municipal de seguridad con luces, parece que abriéndole paso a la ambulancia, qué importancia tiene eso a las diez de la mañana, no tiene importancia. Las personas afectadas por lo que dije recién, esa gente requiere en la noche seguridad municipal y no un abrazo aquí, con una firma del general de carabineros. Esta misma gente ha llamado no sé cuántas veces carabineros y no van.

4.27.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: responde que falta licitar el segundo vehículo, el tercer vehículo y el dron. Además se necesita que la seguridad municipal funcione los fines de semana y después de las cinco de la tarde. Informa que de los ciento veintidós millones se va reforzar la dotación municipal para esas funciones.

4.28.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 1: solicita la instalación de una carpa para los usuarios que vienen a pedir hora médica al CESFAM.

4.29.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: responde que se pedirá que se abra más temprano el Cefam, para que las personas esperen adentro del recinto.

4.30.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: informa que asistió en Itropulli a actividades con tres grupos de adultos mayores de la comuna de Paillaco, que participan en un campeonato de bocha.

Solicita que los adultos mayores se vuelvan a reunir, aparte de las mateadas y otras actividades que se realizan, y por ejemplo participar en estos campeonatos de bocha.

4.31.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: responde que encargará a la directora del CESFAM que vea la posibilidad de comprar dos equipos más para la comuna.

4.32.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que se podría agregar la práctica de palitroque para los adultos mayores.

4.33.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: solicita se pueda sumar también la oficina de la discapacidad.

Punto 2: solicita la limpieza de la de la calle o pasaje Libertad.

Punto 3: se suma a las felicitaciones por el aniversario del Colegio Celipras.

Punto 4: solicita solucionar los problemas en la calle Manuel Rodríguez, los días sábado. En la calle Arturo Prat hacia la calle Barro Arana ya que se producen peleas en relación a los puestos que están allí.

Punto 5: informa que el día 17 se realizarán las olimpiadas del adulto mayor en el Liceo RAP.

Punto 6: solicita sacar un fierro que es peligroso, en la plazoleta Independencia en la calle Gómez Carreño.

4.34.- Concejal sr Cristián Navarrete:

Punto 1: en relación a solicitudes que han realizado por transporte escolar y que están a la espera de repuesta.

Punto 2: en relación al club de Rayuela de Pichiropulli solicita respuesta del cerco perimetral que ya hace más de un año que se está esperando respuesta,

también la limpieza de fosa que tampoco ha tenido respuesta, de igual manera lo ha presentado el concejal Gabriel Montecinos.

4.35.- Srta. Magdaly Zambrano: señala que los convenios están en sus etapas finales, y se están arreglando detalles para la firma de los mismos.

4.37.- Concejal sr. Cristián Navarrete: solicita que se informe a la comunidad.

Punto 3: solicita mantención camino Las Juntas.

Punto 4: solicita saber cuál es el estado del arte del proyecto de Pavimentación Villa Padre Hurtado.

Punto 5: saluda al Club de Básquetbol de la escuela Proyecto de Fututo que participarán en el nacional escolar sub14 femenino que se realizará en la ciudad de Villarrica, y solicita movilización. Se realizará el 11 al 16 de diciembre, viajarán el 10.

Punto 6: solicita información respecto al 1% para Bomberos.

Punto 7: Solicitar que para el trabajo de las bases del concurso para proveer el cargo de Director de Salud, se considere a los 3 gremios de Salud.

Punto 8: Solicita intervenir Terreno Perinetti por ratones que afectan a vecinos de la Villa el Esfuerzo.

4.38.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se encargará a Dideco el tema de la movilización solicitada y al encargado de operaciones la mantención del camino. Se agradece la asistencia y se da por finalizada la sesión

Miguel Ángel Carrasco
Alcalde

Carola Medel Veloso
Secretaria Municipal